

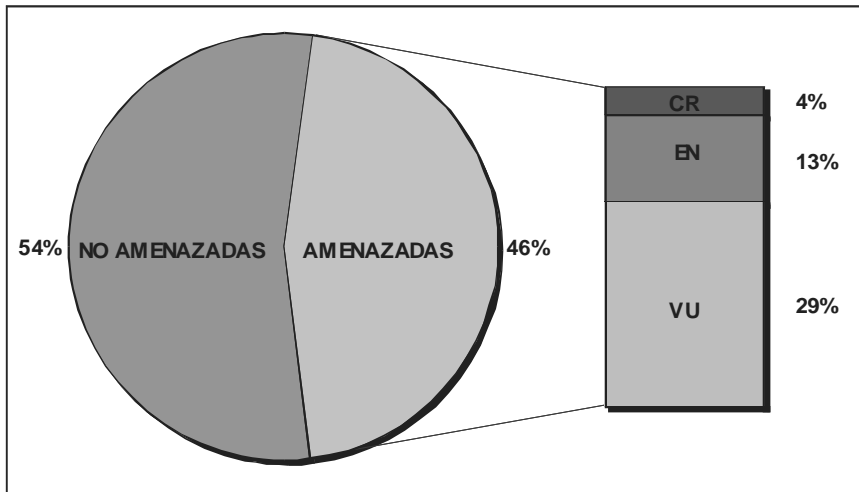
# Dichapetalaceae

Las Dichapetalaceae son una familia de arbustos y lianas, menos frecuentemente árboles, compuesta por tres géneros y cerca de 250 especies, distribuidas en las zonas tropicales del mundo (excepto en Polinesia y Micronesia), con algunas extensiones en las regiones subtropicales de África e India (Prance 2001b). En Colombia se conocen 24 especies representantes de los tres géneros (*Dichapetalum*, *Stephanopodium* y *Tapura*) y según Prance (2001b) es posible la presencia de dos especies más que crecen en áreas limítrofes al país; además registra dos especies nuevas, aún no descritas, de los géneros *Dichapetalum* y *Tapura*. La familia se distribuye principalmente en las zonas bajas y húmedas del país, con una gran concentración de especies en la región del Pacífico (Prance 2001b). Solo dos especies (*Stephanopodium aptotum* y *Tapura colombiana*) se extienden también al bosque subandino, alcanzando hasta 2400 m de altitud.

Es una familia de la que se conocen pocos usos; no obstante, algunas especies como *Tapura colombiana* y *T. costata* (“costillo”) son maderables, mientras que otras especies son empleadas por comunidades locales para diversas labores.

De las 24 especies de Dichapetalaceae conocidas para Colombia, 11 especies se consideran amenazadas *sensu* UICN, y de éstas, 4 especies están en categorías altas de amenaza (es decir, en las categorías EN o CR). La figura 3 muestra los porcentajes de especies en cada una de las categorías de amenaza, así como la proporción de especies amenazadas (VU + EN + CR) *versus* no amenazadas o en duda (NT + LC + DD).

Cerca de la mitad de las especies amenazadas son exclusivas de Colombia, distribuidas principalmente en el Chocó Biogeográfico y el valle del Magdalena. Únicamente *Tapura bullata*, conocida sólo de una región vecina a Barrancabermeja en el departamento de Santander, se considera En Peligro Crítico (CR), mientras que tres especies más están En Peligro (EN), dos de ellas exclusivas de Colombia: *Tapura costata*, aparentemente endémica del municipio de Buenaventura en el departamento del Valle del Cauca, y *Stephanopodium aptotum* de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Cordillera



**Figura 7.** Porcentaje de especies en cada categoría de amenaza (Dichapetalaceae).

Central en Antioquia; también se considera En Peligro (EN) *Stephanopodium cuspidatum*, del sur del Chocó Biogeográfico en Nariño, y que crece también en Ecuador. Siete especies se consideran en la categoría Vulnerable (VU), de las cuales sólo dos son exclusivas de Colombia. Entre las especies no amenazadas, seis están en la categoría Casi Amenazada [NT(VU)], todas descendidas desde Vulnerable, y siete más se consideran como Preocupación Menor (LC). La mayoría de estas especies tienen una amplia distribución en el Neotrópico y ninguna es exclusiva de Colombia.

De las 11 especies amenazadas de Dichapetalaceae, ocho son endémicas en el sentido biogeográfico, así: seis especies son de distribución restringida, la mayoría del Chocó Biogeográfico, y sólo dos son de distribución muy restringida, una del Magdalena Medio (*Tapura bullata*) y la otra del Bajo Calima y alrededores (*Tapura costata*), Tabla 8. El areal de estas dos últimas especies está confinado a las áreas de jurisdicción de las corporaciones autónomas regionales CAS y CVC, respectivamente.

La mayoría de las especies están amenazadas por la deforestación y la transformación de su hábitat para actividades agropecuarias, especialmente las que crecen en la región andina (*Tapura colombiana* y *Stephanopodium aptotum*) y en el valle del Magdalena (*Dichapetalum bernalii*, *D. donnell-smithii*, *D. rugosum* y *Tapura bullata*). Sólo tres especies tienen amenazas particulares: *Stephanopodium gentryi* por la construcción de la represa del río Mutatá (corregimiento El Valle, municipio de Bahía Solano, Chocó) y *Tapura colombiana* y *T. costata*, por su uso como maderables.

Únicamente cuatro de las 11 especies amenazadas se conocen en áreas protegidas, dos en el PNN Los Katíos (*Dichapetalum donnell-smithii* y *D. foreroi*), una en el Parque Regional Arví (*Stephanopodium aptotum*) y otra en la Reserva Municipal Escalerete (*Tapura costata*). Mientras que otras cuatro

especies, por su distribución, se cree que posiblemente crecen en algún área de reserva, aunque aún no han sido registradas. Paradójicamente dos de las cuatro especies en peligro (*Stephanopodium cuspidatum* y *Tapura bullata*) están fuera de cualquier área protegida.

**Tabla 8.** Dichapetalaceae **Exclusivas** de Colombia, indicando su presencia por departamentos y unidades geográficas, su intervalo de altitud, la categoría de riesgo aquí asignada y su grado de endemismo. \* El grado de endemismo se refiere a la distribución, así: MR = Muy Restringido (distancia máxima entre localidades hasta 30 km), R = Restringido (distancia máxima entre localidades 30 a 300 km).

ESPECIE	DEPTOS.	UNIDADES GEOGRÁFICAS	ALTITUD	CAT.	* Grado de Endemismo
<i>Tapura bullata</i>	Santander	Valle del Río Magdalena	100-500	CR	MR
<i>Tapura costata</i>	Valle	Chocó Biogeográfico	0	EN	MR
<i>Stephanopodium aptotum</i>	Antioquia, Magdalena	Sierra Nevada de Santa Marta, Cordillera Central	1000-2440	EN	R
<i>Dichapetalum bernalii</i>	Bolívar, Caldas, Tolima	Valle del Río Magdalena	350-600	VU	R
<i>Dichapetalum foreroi</i>	Chocó	Chocó Biogeográfico, Urabá	10-200	VU	R

A continuación se presenta una lista de chequeo de las Dichapetalaceae registradas para Colombia, indicando la categoría de riesgo asignada en este trabajo (las especies exclusivas están marcadas con un asterisco):

## Lista de chequeo de las Dichapetalaceae de Colombia y su categoría de riesgo

<i>Dichapetalum axillare</i> Woodson	LC
* <i>Dichapetalum bernalii</i> Prance	VU
<i>Dichapetalum donnell-smithii</i> Engl.	VU
* <i>Dichapetalum foreroi</i> Prance	VU
<i>Dichapetalum froesii</i> Prance	NT(VU)
<i>Dichapetalum nervatum</i> Cuatrec.	NT(VU)
<i>Dichapetalum odoratum</i> Baill.	LC
<i>Dichapetalum pedunculatum</i> (DC.) Baill.	NT(VU)
<i>Dichapetalum rugosum</i> (Vahl) Prance	VU
<i>Dichapetalum spruceanum</i> Baill.	LC
* <i>Stephanopodium aptotum</i> Wheeler	EN
<i>Stephanopodium cuspidatum</i> Prance	EN
<i>Stephanopodium gentryi</i> Prance	VU
<i>Stephanopodium peruvianum</i> Poepp. & Endl.	LC
<i>Tapura acreana</i> (Ule) Rizzini	NT(VU)

<i>Tapura amazonica</i> Poepp. & Endl.	LC
* <i>Tapura bullata</i> Standl.	CR
<i>Tapura capitulifera</i> Spruce ex Baill.	NT(VU)
<i>Tapura colombiana</i> Cuatrec.	VU
* <i>Tapura costata</i> Cuatrec.	EN
<i>Tapura guianensis</i> Aubl.	LC
<i>Tapura juruana</i> (Ule) Rizzini	LC
<i>Tapura panamensis</i> Prance	VU
<i>Tapura peruviana</i> Krause	NT(VU)

---